



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA



Centro Profesional
**Universidad
Europea Valencia**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE CENTRO PROFESIONAL EUROPEO DE VALENCIA Y EL ÁREA DE SALUD DE IBIZA Y FORMENTERA-HOSPITAL CAN MISSES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS POR PARTE DE ESTUDIANTES

En ^{7 FEB 2018} , a de de

REUNIDOS

De una parte D^a Carmen Santos Bernabéu, Directora Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera-Hospital Can Misses (por delegación del Director General del Servei de Salut. Resolución de 28 de Septiembre de 2015, BOIB de 29 de Septiembre), con domicilio social en C/ Corona 23-36. 07800 Ibiza y CIF Q-0719003-F.

De otra parte, D. Juan Morote Sarrión en su calidad de Apoderado, actuando en nombre y representación de UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA S.L.U., con CIF B-97934467 y domicilio en C/ General Elio nº 8 y 10, 46010 Valencia, entidad titular del Centro Profesional Europeo de Valencia.

Ambas partes intervienen en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren para formalizar el presente acuerdo de cooperación y

EXPONEN

Que ambas entidades son conscientes de que aunando esfuerzos y recursos pueden contribuir a la mejora y perfeccionamiento de



Govern de les Illes Balears
presente
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia concorda fidelment amb el seu original.
Eivissa, a

^{7 FEB 2018}
Monserrat Cortés Lletjos
Grup de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA



Centro Profesional
**Universidad
Europea Valencia**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

formación de los estudiantes, completando su proceso de adquisición de competencias a través de la realización de prácticas formativas.

Y a tal efecto, a través del presente acuerdo, concretan las actuaciones que se deben seguir para el cumplimiento de los objetivos, estableciendo las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETIVO DE LAS PRÁCTICAS

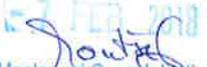
Por el presente acuerdo los estudiantes del Centro Profesional Europeo de Valencia podrán realizar prácticas de formación en las dependencias propias de la Gerencia del Área de Salud de Ibiza y Formentera con el objetivo de mejorar y completar su formación.

SEGUNDA: CARÁCTER NO LABORAL DE LAS PRÁCTICAS

 El ASEF queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad laboral respecto de los mencionados estudiantes cuyas prácticas tiene la consideración exclusiva de académicas. En consecuencia, no quedan establecidas en ningún caso relaciones laborales o de servicios entre los estudiantes y el ASEF.

 La realización de prácticas de formación por parte de los estudiantes, al amparo del presente acuerdo, no constituye vínculo laboral ni contractual de ningún tipo entre éstos y las partes firmantes, ni contraprestación económica alguna durante su desarrollo, no siendo aplicable el Estatuto de los Trabajadores.


Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera
Diligència: Per a fer còpies que no presentin fotocòpia
sancionada, incloure-hi aquest document amb el seu original.
Eivissa, a


Montserrat Guasch Lletjos
Grup de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA
/



Centro Profesional
**Universidad
Europea Valencia**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

TERCERA: DURACIÓN Y PROYECTO FORMATIVO

La duración y los objetivos docentes de los diferentes alumnos en prácticas constarán en los correspondientes anexos a este acuerdo de cooperación, en los que además constarán los datos de identificación de los alumnos y de los tutores del Centro Profesional Europeo de Valencia y del Área de Salud encargados de la supervisión de las mismas.

CUARTA: TUTOR DEL ÁREA DE SALUD

El Área de Salud de Ibiza y Formentera-Hospital Can Misses asignará un profesional que actuará como tutor de las prácticas, encargándose de guiar y supervisar al alumno en prácticas y evaluándole al finalizar las mismas.

Para evaluar las prácticas y salvo que el Centro Profesional Europeo de Valencia hubiera aportado un documento específico, el tutor realizará un certificado con mención expresa de la duración de las mismas, la actividad desarrollada y rendimiento del alumno.

Asimismo, el Centro Profesional Europeo de Valencia expedirá un certificado al tutor justificando su función docente. En este se especificará además del nombre, apellidos y DNI, los datos del alumno tutorizado, número de horas y el periodo de tutorización.



Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia
concorda fidelment amb el seu original.
Eivissa, a

7 FEB 2010
Montserrat Guasch Saljos
Grup de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EMISSA I FORMENTERA



Centro Profesional
Universidad
Europea Valencia
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

QUINTA: INDICACIONES A LOS ALUMNOS

El responsable de prácticas del Centro Profesional Europeo de Valencia informará a los alumnos en prácticas:

Que estarán obligados a observar toda diligencia en las tareas que se le encomienden.

- Que en todo momento se encontrará bajo el compromiso de confidencialidad y bajo las directrices deontológicas.
- Que en ningún momento sus funciones serán asistenciales.

Los estudiantes del Centro Profesional Europeo de Valencia que realicen sus prácticas en el ASEF tendrán que someterse a las reglas de funcionamiento y disciplina de ésta, además de las que tenga establecidas aquélla. El ASEF informará a los estudiantes en prácticas sobre la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

A los efectos de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y legislación complementaria, las partes firmantes se comprometen al cumplimiento de su obligación de protección, guarda y secreto de los datos de carácter personal que sean utilizados con motivo del presente convenio, y adoptaran las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, difusión o acceso no autorizado.



Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia
concorda fidelment amb el seu original.
Eivissa, a

SEXTA: SEGUROS

El Centro Profesional Europeo de Valencia manifiesta que dispone de un seguro de responsabilidad civil para la cobertura de cualquier eventualidad que pudiera producirse durante la realización de las

Monserrat Guasch
Grup de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B ÈVISSA I FORMENTERA
/



Centro Profesional
Universidad
Europea Valencia
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

prácticas y que en el momento de las prácticas sus alumnos están cubiertos por el correspondiente seguro escolar o por una póliza de accidentes que cubra los posibles riesgos durante su estancia en prácticas.

SÉPTIMA: INTERRUPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas podrán ser interrumpidas por alguna de las partes interesadas por motivos justificados, comunicándolo por escrito con la suficiente antelación, a la otra parte implicada.

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD

Ambas Partes se comprometen a dar tratamiento confidencial al contenido del presente Convenio, por lo que no deberá revelarse a ningún tercero los términos pactados en este documento. Dicha obligación de confidencialidad se mantendrá vigente incluso una vez finalizado el mismo.

 El compromiso de confidencialidad anterior se entiende sin perjuicio de la facultad de promoción de las Partes que se recoge en la cláusula décima siguiente. Asimismo tampoco se considerará incumplimiento del deber de confidencialidad la información que, en caso de ser preceptivo, se haya de facilitar a las autoridades públicas.

 Por su parte, el estudiante vendrá obligado a guardar la más absoluta confidencialidad sobre cualquier información que obtenga del Área de Salud de Ibiza y Formentera-Hospital Can Misses a la que pudiera tener acceso en el curso de las prácticas. El incumplimiento de esta

 Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia concorda fidelment amb el seu original.
Eivissa, a

- 7 FEB 2018


Montserrat Guasch Cletjos
Cap de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EMISSA I FORMENTERA
/



Centro Profesional
Universidad
Europea Valencia
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

obligación supondrá el cese automático de las prácticas del estudiante que incumpla con esta obligación.

NOVENA: VALIDEZ, RENOVACIÓN Y RESCISIÓN

El presente acuerdo de colaboración entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, teniendo una validez de un año prorrogable automáticamente en periodos iguales.

Este convenio podrá ser rescindido por cualquiera de las partes en caso de:

- Mutuo acuerdo.
- Renuncia de cualquiera de las partes, realizada por escrito con una antelación de 2 meses antes de fecha de vencimiento.
- Por las causas generales establecidas por la legislación vigente.

DÉCIMA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier controversia que pueda surgir de la aplicación, interpretación o ejecución de este acuerdo de colaboración se resolverá de mutuo acuerdo entre las partes y si no es así, se someterán a las decisiones de los juzgados y tribunales de las Islas Baleares.

En estas condiciones queda formalizado el presente acuerdo de colaboración, firmándose por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado.



**Govern de les Illes Balears**
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera
Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia
concorda fidelment amb el seu original.
Eivissa, a
- 7 FEB 2010

Montserrat Guasch Lletjos
Grup de Gestió (Gerència)



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EIVISSA I FORMENTERA
/



Centro Profesional
Universidad
Europea Valencia

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Por el Centro Profesional Europeo de Valencia

D. Juan Morote Sarrión

Apoderado

Por el Área de Salud de Ibiza y Formentera.

D.ª Carmen Santos Bernabéu

Directora Gerente.



Govern de les Illes Balears
Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera
GERÈNCIA



Govern de les Illes Balears

Àrea de Salut d'Eivissa i Formentera

Diligència: Per a fer constar que la present fotocòpia
concorda fideïment amb el seu original.
Eivissa, a

Montserrat Guasch Llaços
Grup de Gestió (Gerència)

